

MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HIDALGO.

DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2024

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el ordenamiento jurídico propuesto por el Cabildo Municipal para aprobación del Congreso del Estado que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán recaudar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la Municipio durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De las contribuciones municipales que la ley faculta en materia de los Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y de las Participaciones, Aportaciones y subsidios y/o convenios que se reciben por parte de la ciudadanía, de la Federación o el Estado.
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anual, donde se asignan y distribuyen los recursos del Municipio para dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del gobierno municipal.
¿En qué se gasta?	La administración municipal incurre a lo largo de su actividad en gastos operativos necesarios para llevar a cabo su función, así como en actividades en pro del beneficio ciudadano.
¿Para qué se gasta?	El gasto público que ejerce la Administración Pública es una herramienta fundamental para promover el desarrollo, ya que además de considerar los recursos presupuestales para la realización de las funciones de gobierno, que incluye rubrocomo salud, seguridad pública y educación, su aplicación también representa una derrama importante para el crecimiento económico.
¿Qué pueden hacer los Ciudadanos?	Participar en las actividades contraloría social, en las sesiones de priorización de obras y acciones, y monitorear el comportamiento del gasto por medio de la información financiera publicada en el portal de acceso a la información pública.

















Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$139′496,857.00
Impuestos	\$1′033,800.00
Derechos	\$2′410,224.00
Productos	\$385,770.00
Aprovechamientos	\$179,000.00
Participaciones y aportaciones	\$132′488,063.00
Ingresos extraordinarios	\$3′000,000.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$139′496,857.00
Servicios Personales	43′190,837.00
Materiales y Suministros	5′933,742.28
Servicios Generales	22′063,282.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13′725,466.96
bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7′751,484.06
Inversión Pública	46′832,044.00